

1 Declaración de conformidad de la UE

Esta declaración certifica que el aparato cumple con las especificaciones estándar para aparatos eléctricos y accesorios, así como con las especificaciones estándar de seguridad y validación del sistema del fabricante.

El fabricante es el único responsable de emitir esta declaración de conformidad de la UE.

1.1 Validez del producto

Esta declaración se aplica a los siguientes productos o versiones de productos:

- **923 Mira M-1**

Los Metrohm Instant Raman Analyzer (Mira) son espectrómetros Raman portátiles de alto rendimiento para identificar rápidamente y sin deterioro muestras químicas y farmacéuticas, tanto líquidas como sólidas. Los espectrómetros Mira, que son escasamente más grandes que un teléfono inteligente, son los únicos espectrómetros Raman portátiles disponibles actualmente en el mercado que funcionan según el principio Orbital Raster Scan (ORS).

1.2 Directivas

El objeto de la declaración descrita anteriormente se ajusta a la legislación comunitaria de armonización pertinente:



- **2014/35/UE –Directiva de Baja Tensión, LVD**

Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión; Diario Oficial de la UE L 96 de 29.3.2014, pp. 357-374.



- **2014/30/UE – Directiva de Compatibilidad Electromagnética, CEM**
Directiva 2014/30/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética; Diario Oficial de la UE L 96 de 29.3.2014, pp. 79-106.
- **2011/65/UE – Directiva para determinadas sustancias peligrosas, RoHS**
Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos; Diario Oficial de la UE L 174 de 1.7.2011, pp. 88-110.
- **2012/19/UE – Gestión de residuos y reciclaje de equipos eléctricos, RAEE**
Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; Diario Oficial de la UE L 197 de 24.7.2012, pp. 38-71.

1.3 Especificaciones de seguridad

Este aparato cumple los siguientes requisitos de seguridad:

*Diseño y ensayo
de tipo*

- **EN 61010-1: 2010**
Normas de seguridad para equipos eléctricos de medida, control y laboratorio
- **EN 60529: 2013 – Grado de protección IP40**
Grados de protección por carcasa (código IP)
- **EN 60825-1: 2014**
Seguridad de los productos láser, parte 1: clasificación de aparatos y requisitos
- **ISO 12100: 2010**
Principios generales: evaluación y mitigación de riesgos
- **EN 61140: 2016 – Clase de protección III**
Protección contra los choques eléctricos: requisitos comunes para los sistemas y equipos

